emserfusa	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO 210-F-02
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 4

CLASE DE CONCURSO:	ABIERTO	X				CERRADO								
FECHA DE FIJACIÓN:	Día	0	3	Mes	1	1	Año	2	0	2	1			
MEDIO DE DIVULGACIÓN: PAGINA WEB														
EMPLEO POR PROVEER: OPERARIO DE AGUAS														
No. DE CARGOS:	No.	0	4		En letras: CUATRO									
SALARIO:	$	1	9	6	7	5	7	8						
En Letras: **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE.**														
DIVISIÓN U OFICINA: DIVISIÓN DE ALCANTARILLADO														
LUGAR DE TRABAJO: Sede Administrativa			Plantas de Tratamiento			Terreno	X							

RESUMEN DEL CARGO

PROPOSITO PRINCIPAL

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

OPERARIO DE AGUAS REDES ALCANTARILLADO

1. Preparar las herramientas y el material necesario para dar cumplimiento a la ejecución de las obras asignadas por el Jefe inmediato.
2. Adelantar las obras de mantenimiento de las redes de Alcantarillado, realizando las actividades necesarias para extraer y retirar los desechos que obstruyen el paso de las aguas residuales y pluviales.
3. Garantizar el adecuado mantenimiento de los pozos, sumideros, quiebra patas, quebradas, box coulvert, canales abiertos y causes de quebradas.
4. Revisar, cambiar o reconstruir cajas, tapas de cemento, rejillas, quiebra patas, sumideros y pozos con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de las redes de alcantarillado.
5. Adelantar la construcción de nuevas redes, pozos y acometidas, realizar cambio de tubería en mal estado, ejecutar las obras de expansión de la red, cuidando de recoger los escombros derivados de las reparaciones.
6. Reconstruir las áreas afectadas por fugas de aguas residuales, hacer excavaciones, extraer el lodo, cambiar la tubería deteriorada y recoger los escombros derivados de las mismas.
7. Velar y responder por la conservación y mantenimiento de los afluentes, quebradas, vías, andenes, sumideros, retirando la maleza y desechos que puedan obstruirlos.
8. Garantizar el adecuado uso y conservación de los materiales, herramientas y demás elementos suministrados para sus labores.
9. Colaborar en las labores de transporte de materiales, elementos y equipos necesarios para el cumplimiento de su labor.
10. Utilizar la señalización, dotación y elementos de protección personal para evitar accidentes de trabajo, de vehículos o personas que transiten cerca de las obras.
11. Usar la dotación suministrada por la Empresa y los elementos de protección y

seguridad industrial, con el propósito de garantizar su integridad.
12. Portar en todo momento su carnet de identificación otorgado por la Empresa.
13. Brindar orientación al usuario y al ciudadano de manera cordial y respetuosa, con un alto grado de pertinencia.
14. Mantener en perfecto orden su sitio de trabajo.
15. Mantener adecuadamente su presentación personal, usando siempre elementos autorizados por la Empresa.
16. Dar cumplimiento a lo establecido en los documentos del Sistema de Gestión Integrado SGI, velando por la correcta aplicación de los mismos.
17. Dar cumplimiento a lo establecido en el sistema de gestión documental de la Entidad.
18. Dar estricto cumplimiento a lo establecido en el contrato individual de trabajo, en el Reglamento Interno de Trabajo y la ley.
19. Las demás actividades que le sean asignadas por su Jefe Inmediato relacionadas con su cargo.

OPERARIO DE AGUAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

1. Preparar las herramientas y el material necesario para dar cumplimiento a la ejecución de las obras asignadas por el Jefe inmediato.
2. Adelantar las obras de mantenimiento de las redes de la planta de tratamiento, realizando las actividades necesarias para extraer y retirar los desechos que obstruyen el paso de las aguas en su estructura hidráulicas.
3. 3.Adelantar la construcción de nuevas estructuras hidráulicas, realizar cambio de tubería en mal estado, , cuidando de recoger los escombros derivados de las reparaciones.
4. Reconstruir las áreas afectadas por fugas de aguas residuales, hacer excavaciones, extraer el lodo, cambiar la tubería deteriorada y recoger los escombros derivados de las mismas.
5. Realizar la inspección inicial de la jornada, verificando el estado de cada uno de los equipos respectivos de la zona asignada, generando el reporte oportuno al jefe inmediato y consignarlo en los reportes establecidos.
6. Garantizar el adecuado uso y conservación de los materiales, herramientas y demás elementos suministrados para sus labores.
7. Colaborar en las labores de transporte de materiales, elementos y equipos necesarios para el cumplimiento de su labor.
8. Utilizar la señalización, dotación y elementos de protección personal para evitar accidentes de trabajo, de vehículos o personas que transiten cerca de las obras.
9. Usar la dotación suministrada por la Empresa y los elementos de protección y seguridad industrial, con el propósito de garantizar su integridad.
10. Portar en todo momento su carnet de identificación otorgado por la Empresa.
11. Mantener en perfecto orden su sitio de trabajo.
12. Mantener adecuadamente su presentación personal, usando siempre elementos autorizados por la Empresa.
13. Dar cumplimiento a lo establecido en los documentos del Sistema de Gestión Integrado SGI, velando por la correcta aplicación de estos.
14. Dar cumplimiento a lo establecido en el sistema de gestión documental de la Entidad.
15. Dar estricto cumplimiento a lo establecido en el contrato individual de trabajo, en el Reglamento Interno de Trabajo y la ley.
16. Ejecutar la programación de revisión periódica sobre el estado de la infraestructura y equipos que permita optimizar el funcionamiento y condiciones de la PTAR.
17. Operar y controlar de acuerdo con lo establecido en el manual de operación todos los equipos que hacen parte del sistema de tratamiento (PTAR).
18. Verificar la correcta operación de todos los equipos de la PTAR.
19. Revisar y reportar fallas en los sistemas y equipos de bombeo.
20. Registrar en bitácoras las condiciones y novedades de operación presentadas en la planta de tratamiento.
21. Llevar registros de las lecturas de caudales de entrada y salida a la Planta.

22. Efectuar la limpieza de los equipos operativos y de medición con los que cuenta la planta.
23. Emitir reportes diarios de la operación de la planta al supervisor de PTAR.
24. Realizar medición de parámetros establecidos para el control y seguimiento de la calidad de agua.
25. Realizar limpiezas en las instalaciones de la planta.
26. Realizar otras actividades inherentes al cargo encomendadas por su jefe inmediato.
27. Controlar el correcto y adecuado funcionamiento de la PTAR, que le permitan tomar decisiones rápidas en caso de alguna falla para restablecer el servicio.
28. Las demás actividades que le sean asignadas por su Jefe Inmediato relacionadas con su cargo.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Principios básicos de la Ley 142 de 1994
2. Principios básicos de la normatividad del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
3. Nociones del sistema de muestreo, control y vigilancia para la calidad del agua.
4. Normas de higiene y seguridad industrial
5. Manejo de equipos, herramientas e insumos que se utilizan en trabajos de mantenimiento y reparación de sistemas de tratamientos de aguas.
6. Primeros auxilios
7. Fontanería
8. Nociones de Albañilería
9. Normas de tránsito y seguridad vial
10. Servicio al cliente
11. Nociones básicas en Sistemas de Gestión de Calidad.

Conocimientos básicos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Norma Técnica de Calidad ISO 9001 versión actualizada y Modelo Estándar de Control Interno MECI.

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA:

Título de bachiller	Dos (2) años experiencia laboral relacionada.

ALTERNATIVA

N/A

COMPETENCIAS

1. Transparencia.
2. Responsabilidad.
3. Compromiso con la organización.
4. Orientación al usuario y al ciudadano.
5. Orientación a resultados.
6. Confidencialidad de la información.
7. Conocimiento del entorno de los servicios públicos.

emserfusa	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO 210-F-02
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 4 de 4

PROGRAMACIÓN

CONCURSO		FECHA			HORA		LUGAR
		DÍA	MES	AÑO	DESDE	HASTA	
REUNIÓN		02	11	2021	4:00 pm	5:00pm	SALA DE JUNTAS
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	INICIO	03	11	2021	8:00 am		PÁGINA WEB
	TERMINACIÓN	03	11	2021		6:00 pm	
INSCRIPCIONES	INICIO	04	11	2021	8:00 am		OFICINA DE GESTION HUMANA
	FINALIZACIÓN	05	11	2021		6::00 pm	
REVISIÓN HOJAS DE VIDA	INICIO	08	11	2021	8:00 am		OFICINA DE GESTIÓN HUMANA
	FINALIZACIÓN	08	11	2021		12:00 m	
PUBLICACIÓN LISTA DE ADMINITIDOS	INICIO	09	11	2021	2:00 pm		PÁGINA WEB
	FINALIZACIÓN	09	11	2021		5:00pm	
ENTREVISTA.	OPERARIO DE AGUAS	10	11	2021	10::00 am	12:00 m	GERENCIA
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES.	INICIO	10	11	2021	2:00 pm		PÁGINA WEB
	FINALIZACIÓN	10	11	2021		5::00 pm	
REUNIÓN COMITÉ PARITARIO ACTA DE CIERRE DEL CONCURSO.	INICIO	11	11	2021	9:00am		SALA DE JUNTAS
	FINALIZACIÓN	11	11	2021		10::00 am	
EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO.	INICIO	11	11	2021	8:00am		IPS
	FINALIZACIÓN	11	11	2021		10:00 pm	
FIRMA CONTRATO DE TRABAJO.	INICIO	12	11	2021	8:00am		DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
	FINALIZACIÓN	12	11	2021		12:00 m	

RÉNE BALLÉN VILLAMARÍN
Gerente

BRIGITTE QUINTERO PLATA
Jefe de División Administrativa

Proyectó y Elaboró:

ANA LILIANA MEDINA POLANIA
Profesional Universitario en Gestión Humana